

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46929 GIJÓN

D. Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Gijón, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección V Convenio 363/12 referente al concursado Aislamientos Isoter, S.L. se ha cambiado la fecha del señalamiento a la Junta de acreedores, siendo el nuevo señalamiento el próximo día 14/01/2014 a las 12:00 horas en la Sala de Audiencias n.º 12, planta baja, Gijón.

2.- Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Gijón, 26 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130067949-1